



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> MERCEDES JARA MORENO y D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, en su condición de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Tal y como denuncian desde la Asociación Española de Profesionales de los Servicios Funerarios (AEFROF), la negativa de las autoridades sanitarias a su incorporación como diana de trabajadores esenciales que debieran estar incluidos en la vacunación, está dando lugar a una situación insostenible de este sector a nivel nacional que ha tenido ya un 17% de trabajadores contagiados.

El alto número de fallecidos que deben manipular a diario, incrementado de forma exponencial desde principios del pasado año con el estallido de la pandemia por Covid19, además del contacto directo con los familiares convivientes, que en muchos casos están igualmente contagiados por la enfermedad y en la mayoría de las ocasiones con una alta dosis de carga viral, presupone una exposición al riesgo de contagio y de



transmisión excesivamente elevado, no existiendo en la actualidad ninguna norma de actuación en los servicios infectados por SARS-CoV-2, al contagio por contacto.

En la primera ola de la pandemia, se prohibió la velación de los fallecidos por COVID19, evitando así la propagación del virus en los lugares de velación (tanatorios, velatorios, domicilios particulares y hospitales) y de culto (iglesias y ceremonias civiles), si bien actualmente estas restricciones ya no están vigentes. Se sigue pues poniendo en riesgo a todo el sector funerario en los velatorios, centros donde la gente es incapaz, por nuestras costumbres, a mantener la distancia de seguridad ni mucho menos el contacto físico.

No se explica cómo no se incluye a estos profesionales en los colectivos sanitarios, cuando se ocupan de una de las tareas potencialmente más contagiosas (contacto con fluidos y secreciones) y socialmente más necesarias, como el manejo respetuoso del cadáver, mientras que se prioriza a otros colectivos como los que gestionan los departamentos de salud pública, o los psicólogos clínicos, con mucho menor riesgo, ya que pueden realizar y realizan sus funciones con teletrabajo.

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno para que responda, por escrito, la siguiente,

### PREGUNTA

1.- Habiendo en España 6.829 municipios de 5.000 o menos habitantes que cuentan con una o dos funerarias, con una media de tres trabajadores, ¿ha tenido el Gobierno en



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

cuenta que esta circunstancia puede poner en peligro la capacidad de entierro de los fallecidos en una población estimada de 30 millones de españoles, a la hora de incluir a los funerarios en los grupos prioritarios de vacunación contra la Covid19?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de febrero de 2021.

D<sup>a</sup> Mercedes Jara Moreno

Diputada GP VOX.

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas

Diputado GP VOX.

D<sup>a</sup> Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.